



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## A C T A      N°    20/2009.-

FECHA                               : MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2009  
HORA                                 : 15:00  
LUGAR                               : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                              : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
3.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
6.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
7.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

### INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: ¿hay actas que aprobar?.
- NO HAY ACTAS QUE APROBAR YA QUE NO SE HA ENTREGADO NINGUNA.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- NO HAY.-

**Despachada:**

- INVITACION A AUTORIDADES COMO MAYOR Y SUBOFICIAL DE DE CARABINEROS E INVESTIGACIONES PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**c).- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES).**

➤SR. ALCALDE: Buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy, vamos a partir con las autoridades que hemos pedido según acuerdo de Concejo en la reunión anterior, en la que pedimos invitar al señor Mayor de Carabineros de San Carlos con el Jefe de Tenencia, más Investigaciones en donde los Colegas Concejales tienen duda y quieren hacer algunas consultas por un problema que hemos tenido en la comuna en los últimos tiempos ya que han ocurrido varios robos y esto ha sucedido muy seguido. Ha habido varias personas a las que se le han metido a robar, yo tengo un galpón en donde también se metieron pero no alcanzaron a sacar nada, sacaron la plancha y la rompieron, pero no sacaron nada lo que me preocupaba es que las camionetas particulares las teníamos ahí a otros funcionarios de acá también se les han entrado como a uno del Consultorio, más a un joven que trabaja acá en la línea de colectivos y así a varias personas como a la colega Elizabeth unas ventanas, entonces yo quisiera agradecerles en el nombre propio y del Concejo de haber venido a esta reunión para haber podido conversar con ustedes, tanto a Carabineros como Investigaciones por estar acá, para lo cual nosotros vamos hacer una ronda de preguntas para ver que podemos ir haciendo más adelante.

DA LA PALABRA A LOS SEÑORES CONCEJALES PARA QUE PLANTEEN SUS INQUIETUDES.

➤ SR. ALCALDE: señala que los robos han sido muy consecuentes por eso se invitaron a participar de esta sesión de Concejo.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no sé cuál es el procedimiento que hace esta vía, porque yo he hecho dos denuncias por robo y no han hecho nada o sea no ha pasado nada, entonces malamente Carabineros o Investigaciones puede proceder si la Fiscalía no llega y yo quisiera saber cómo es el procedimiento para denunciar el robo de una persona.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales doy gracias por invitarnos porque queremos aclarar sus dudas con una ronda de consultas y hacer esta comunicación fluida y vamos a poder determinar una solución y mejorar lo que actualmente se encuentra y qué bueno que esta situación se den porque es la forma que nosotros tenemos para llegar a la autoridad Local. Con respecto al porque la Fiscalía no ha gestado una orden de investigar respecto puntualmente a una situación que le paso a usted, yo no soy el más indicado para contestarla puesto que no trabajo en la Fiscalía, segundo respecto al procedimiento puntualmente; el procedimiento en general se toma conforme a un proceso investigativo inicial que Carabineros realiza ante la denuncia de cualquier hecho delictual y que obviamente está todo estipulado no tan solo para Carabineros sino que para investigaciones también en el Código Procesal Penal en el cual hay ciertas diligencias que sin previa autorización de la Fiscalía Carabineros tiene que realizar como por ejemplo tomar la denuncia y efectuar las primeras diligencias tendientes a esclarecer al fiscal de acuerdo a los hechos como ocurrieron si es que hay antecedentes que aporten a la investigación o a futuro tenerlo como un antecedente para futuros que hechos ocurran. Yo puntualmente desconozco de que se trata su caso ya que estamos hablando de esto, pero la Fiscalía efectúa un procedimiento que más o menos todos deben saber que de acuerdo a todos los antecedentes que se recopilen o de acuerdo a otros sistemas de investigación que establezca él tiene la facultad para poder ordenar que investigue o Carabineros o Investigaciones o sencillamente archivarlo de forma condicional a futuro una causa determinada por un hecho puntual, eso yo lo desconozco cuál es el criterio que se utiliza porque como no es mi ámbito de competencia por lo tanto yo sólo me puedo referir al hecho de la acción que

realiza Carabineros que como son una entidad netamente preventiva en ese sentido yo me podría referir probablemente a esto que ya consumado muchas veces que nosotros tenemos conocimiento y esos son los hechos que puntualmente se ponen en conocimiento de la Fiscalía para que la Fiscalía determine los cursos a seguir con cada uno de las propias investigaciones que se puedan continuar.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso si no pasa nada ¿hay que ir a la Fiscalía entonces?.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: yo creo que a usted debiese haberle llegado a lo menos una carta de la Fiscalía en la que señale el porqué no van a continuar con alguna investigación determinada o bien si no le ha llegado probablemente sus antecedentes están en carpeta de investigaciones, esos son procedimientos netamente de la Fiscalía por lo tanto más yo no podría ver esa situación y a lo mejor la voy a confundir más que ayudar en ese sentido, lo que nosotros hacemos y me imagino que investigaciones tiene el mismo trabajo es el de constituirse en el lugar, verificar los hechos que se denuncian y aportar el máximo de antecedentes que en ese momento de acuerdo a las condiciones que ocurre el hecho y también la estructuralidad de que se ha comunicado el delito poder establecer el modus de operándoos por donde ingresar, que hechos hay y todo lo que probablemente puedan ayudar a la investigación.

➤ SR. JEFE INVESTIGACIONES: redondeando un poco ésta explicación generalmente a nosotros como investigaciones nos llegan con posterioridad las órdenes a investigar, la orden de investigar vienen direccionadas más como instrucción particular que es un término que se usa para hacer diligencias puntuales que quedaron pendientes generalmente por orden del fiscal siempre se hacen las primeras diligencias que es donde se obtienen la mayor cantidad de antecedentes y muchas veces Carabineros a veces remite su informe y no quedan diligencias pendientes a no ser que en el transcurso de esas primeras diligencias se obtenga algún tipo de antecedentes o algún tipo de situación de modo investigativa que de ahí se va complementando y de ahí continuamos nosotros entonces muchas veces cuando yo hago una denuncia y viene Carabineros e Investigaciones y no pasa nada, no es que no haya pasado nada sino que se hizo bien el trabajo desde un principio y no quedaron diligencias por hacer y cuando queda algo el fiscal manda una instrucción particular que es hacer una diligencia

particular a veces o ya sea que en las primeras diligencias saltó un nombre y se tiene que ubicar a esa persona. Cuando no hay mayores antecedentes se pasa archivar pero no es que se haya terminado sino que se puede activar inmediatamente cuando se entrega otro tipo de antecedente y como decía el Mayor cuando ya la hay diligencias se manda una carta señalando que pasara a archivo provisorio mientras no se encuentren mas antecedentes.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo último que le quiero consultar que no es de su competencia pero a lo mejor lo sabe. Es que a mí me dijeron que en la Fiscalía existe un libro secreto donde los testigos pueden ir a declarar y nadie sabe quiénes son, ¿es efectivo eso?.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: las declaraciones de los testigos que no quieren ser identificados o individualizados pueden prestar declaración tanto en Carabineros y eso se entrega en un sobre cerrado a la Fiscalía con toma de conocimiento del Carabinero que tomó la declaración y ante una situación puntual que quiera aportar algún antecedente respecto a algo Carabineros toma esta declaración y la envía a la Fiscalía y esa persona si quiere evitar este trámite de pasar por Carabineros e ir a la Fiscalía perfectamente puede pedir ser testigo de una situación puntual para aportar antecedentes por ejemplo a un robo que se produjo hace dos semanas atrás y que él tiene antecedentes, pero quiere guardar su identidad. En ese sentido yo no sé si existe un libro desconozco el procedimiento que hace la Fiscalía pero la Fiscalía si tiene que respetar en ese sentido la condición del testigo y eso se puede mantener hasta supuestamente llegue a ser una persona detenida incluso un juicio oral con reserva de identidad donde la identidad es solo conocida por el Fiscal y probablemente por alguna policía que tome conocimiento del hecho pero yo no sé si es un libro que llevan ahí, pero si existe esa instancia de que la persona no quiera ser identificada y yo entiendo que muchas veces por determinadas no quieran dar a conocer sus nombres muchas veces para evitar probablemente, incluso puede reactivarse alguna causa archivada, ojo que también hay que considerar que la cantidad de hechos que llegan a conocimiento de la Fiscalía Local de San Carlos no son menores porque cubre San Carlos, Ñiquén, San Fabián y parte de San Nicolás, solo parte porque ellos se ven también con la Fiscalía de Chillán.

➤ SR. ALCALDE: no sé si usted está en conocimiento de cuántas denuncias ha habido por robo dentro del último tiempo en la

Comuna de Ñiquén no si ustedes manejan eso y cuál es el plan de trabajo, que es lo que han hecho o que tienen contemplado para aumentar la vigilancia, entonces esa parte la desconocemos y queremos saber.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: las estadísticas las manejamos y hay que hacer un paréntesis importante acá, la tenencia trajo un número determinado de personas y se ha visto dificultado en todas partes porque hemos tenido una falencia no solamente en la tenencia, sino que también en Retén Ñiquén porque hay personas enfermas y ese Carabinero no puede ser reemplazado por otro porque su obligación es única y yo no lo puedo reemplazar por otro porque sencillamente quedo mermado también con los enfermos que tengo en San Carlos y sería vestir a uno para desvestir a otro y esto se ha visto mermado por el problema de Licencias, también hay que considerar que la operación actual de la unidad permite eventualmente prestar servicios normales dentro de lo que significa prestar o brindar seguridad al público, las estadísticas nos dicen que hay un repunte en lo que dice en relación a las denuncias esto lo atribuyo a la campaña que hemos estado haciendo y las Policías en general están haciendo campañas relacionadas con que la gente se atreva a denunciar por muy poco que haya sido víctima de algo porque muchas veces no las denuncian porque el valor de lo hurtado no es significativo pero es importante porque a lo mejor es algo de herramienta para su trabajo aunque no tenga mayor valor. A raíz de esta estadística que si bien es cierto argumentar no es una excusa pero la crisis también ha afectado en parte de que la gente tenga que incurrir en delitos menores pero de alguna u otra forma afectan a la seguridad de los ciudadanos pero también estas denuncias han permitido tener un aumento de detenidos en rubros de hurtos y lesionados, que es una situación que nos preocupa mucho a nosotros, también los detenidos por violencia intrafamiliar que es una situación que pese a las campañas que se están haciendo, las campañas que hace la Municipalidad junto con Carabineros y también tiene investigaciones campañas que están aducidas a esta violencia intrafamiliar que sin duda desgastan la seguridad y también distraen un poco la atención en este sentido es así como en el transcurso del año hemos tenido a dos Carabineros lesionados a raíz de los procedimientos policiales entre ellos el mismo Suboficial de acá que tuvo una lesión producto de un detenido por violencia intrafamiliar lo que significó que estuviera diez días fuera de circulación de trabajo lo que significa que un segundo tiene que asumir el mando de la unidad. En conclusión las

estadísticas si han tenido una denuncia pero también han tenido un repunte en cuánto a los detenidos, en cuanto al plan de trabajo siempre Carabineros ha tenido un plan de trabajo que va de la mano con lo que es la georeferenciación para nosotros no es otra cosa que ubicar los delitos y aquí en este sector donde no hay un importante cantidad de delitos permite a través de esta georeferencia efectuar entre otras tantas emisiones que realiza Carabineros efectuar la fiscalización en un lugar que puntualmente está ocurriendo. Nosotros manejamos esto a través de la información que el denunciante o el afectado nos entrega pero muchas veces esta información que nos entrega el afectado es un tanto difusa, tanto confusa porque no aporta muchos antecedentes muy vagos que nos entregan nosotros tenemos que esclarecer a través de otra forma y otro medios más o menos otro tipo de antecedentes.

➤ SR. ALCALDE: es bueno denunciar cuando uno es víctima de robos denunciar, porque de alguna u otra forma le va ayudar a ustedes para ir viendo. Y la gente dice que sacamos con denunciar si no pasa nada, no hacen nada, entonces a la gente hay que hacerles ver la otra parte, de lo que ustedes están explicando aquí en Concejo, porque la gente saca muchas cuentas antes de denunciar pero también es bueno conversar esto a la gente para que pueda hacer las denuncias, yo creo que también ustedes le pueden conversar a la gente para que puedan hacerlo.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: a través de un medio Local vamos a difundir esto, además hay una persona que a través de las denuncias y la oportuna situación que se denunció en un momento determinado logramos frustrar un robo de cincuenta millones de pesos de una casa que muchos la ubican que es muy nombrada, entonces fue porque oportunamente la persona que estaba muy cerca de donde vive porque a lo mejor las casas aquí son un tanto cerca y las afectadas a lo mejor son las casas que están más separadas y logramos llegar oportunamente cuando la persona llamó y logramos llegar a tiempo lamentablemente no logramos a detener a nadie en ese instante pero si por lo menos con la presencia policía se pudo evitar el robo, incluso dejaron hasta el camión ahí, entonces la pregunta viene después, de quién era el camión pero está en vía de proceso investigativo.

➤ SR. ALCALDE: después el camión lo denunciaron por robo.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: desconozco eso, yo lo único que puedo decir es que nosotros hicimos el denuncia frustrado, el dueño del camión esta en proceso y entre otras cosas está bastante avanzada el asunto está en que ellos no son de acá, porque eran de Santiago, entonces esas situaciones a nosotros nos permiten por ejemplo también que pasa con los delitos de violencia intrafamiliar, la oportuna concurrencia que hemos tenido y el aumento que hemos de tenido de detenidos de por violencia intrafamiliar a permitido a raíz de que las personas se atreven a denunciar en forma oportuna.

➤ SR. JEFE DE INVESTIGACIONES: yo creo que muchos de ustedes ignoran cual es la situación real de investigaciones en la Comuna de Ñiquén, si bien es cierto estamos en San Carlos nosotros cubrimos nueve comunas porque vamos de mar a Cordillera. Éramos doce y ahora vamos quedando diez sin contar las licencias médicas, entonces nosotros cubrimos todo este terreno con esa cantidad de detectives. Lo importante es que como estamos en San Carlos nosotros hacemos mucha presencia en San Carlos porque por ultimo para entrada y salida del pueblo pasamos por el centro en cambio acá en San Gregorio o sea en la Comuna de Ñiquén hemos tratado de hacer mas presencia de venir un poco más acá situación que si no nos ven en San Gregorio no significa que no ande un vehículo en la Comuna porque tenemos que cubrir de igual forma lo rural, por ejemplo este fin de semana anduvo del 21 al sábado todos los días un vehículo incluso anduvo dos vehículos en una oportunidad, entonces se dificulta pero nosotros siempre estamos haciendo presencia, ahora desgraciadamente por la poca cantidad de personal y mucho que cubrir a nosotros nos gustaría cubrir todos los días como de identidad por acá pero no nos da el tiempo y yo les estoy hablando sinceramente, yo podría hacer un compromiso de hacerlo temprano pero sería mentirles porque no nos alcanza para todas las comunas pero siempre tratamos de que anden funcionarios en la Comuna, ahora nosotros hemos incrementado harto el control para acá porque más que delitos en contra de la propiedad como robos o hurtos a nosotros nos ha incrementado un poco más la orden de investigar en relación a lesiones y violencia intrafamiliar que van de la mano con el consumo del alcohol y es peor en periodos invernales por la falta de trabajo entonces esa es nuestra situación. El otro día se resolvió un homicidio allá abajo y estuvo cinco días Investigaciones trabajando en esta Comuna, me gustaría hacer más presencia todavía pero no tengo la gente como para hacerlo, porque nosotros somos doce tengo cuatro con Licencia médica, me quedan ocho funcionarios y es la situación real de



nosotros y tendríamos que tener unas 20 personas por lo menos para cubrir todas las necesidades, de repente llaman de aquí por un suceso de un robo siendo que ya está ocupado un carro en San Carlos, otro en el sector Rural y nosotros les decimos que vamos a ir y que tengan un poco de paciencia para que el primero que llegue vaya al terreno de los hechos y cuando uno llega ya está todo el procedimiento con Carabineros entonces es una situación de personal y no de voluntad porque la voluntad existe.

➤ SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: ¿quienes tienen que llegar primero Carabineros o Investigaciones?

➤ SR. JEFE DE INVESTIGACIONES: lo que pasa es que generalmente llaman a los dos y nos juntamos los dos en el mismo lugar porque a veces falta personal y a veces sobra personal en el lugar.

➤ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo quería hacerle un alcance, quiero recordarle al Concejo por que solicitaron la presencia de Carabineros e Investigaciones es dado a que justamente porque no son tantos habitantes en San Gregorio y que ocurran cinco robos en un mes a plena luz del día es preocupante, entonces a eso apuntaba más que nada esta invitación al Concejo.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: pero esos están denunciados con parte a la Fiscalía porque a veces eso es importante.

➤ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo me imagino que lo hicieron como correspondía.

➤ SR. ALCALDE: el problema es que uno no sabe cuando conversa con la gente.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: yo sé que ustedes reciben información bastante informal respecto a reuniones que sostienen en distintos lugares, en donde normalmente uno recibe informaciones de distinta índole. Como usted señala es preocupante y llama la atención la cantidad de robos que usted señala yo voy a ver nuevamente durante el mes de junio la cantidad de robos que ha habido y donde los ha habido y si efectivamente ha sido así ya que las persona en el relato van cambiando un poco la historia, justamente porque no saben bien lo que ocurrió y van aumentando un poco la información y es un poco errado la información.

➤ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero estos son domicilios particulares.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: por eso le digo yo voy a tener una reunión con el Suboficial mayor para saber específicamente los lugares y los horarios para saber si es tan así como a la luz del día, porque si es así yo me pregunto...

➤ SR. ALCALDE: casi la mayoría, porque recuerdo que acá el del Pastor fue al medio día, el de don Hernán también, la señora Myriam fue en la tarde, al señor Torres en el día, al señor Faúndez fue a las once de la mañana.

➤ SR. JEFE DE INVESTIGACIONES: yo quiero hacer una consulta más o menos de referencia en qué fecha ocurrieron estos delitos, le consulto porque la del Pastor fue hace tiempo y nosotros también mandamos gente acá.

➤ SR. ALCALDE: el del pastor fue hace tiempo pero los demás son de recientes

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: eso me hace pensar de que es gente de aquí mismo porque no es gente de afuera que venga.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: puede que sea gente de aquí misma, porque conoce la rutina de la persona. Lo primero que hace Carabineros es buscar testigos que tenga información y es ahí donde ocurre el problema de que la gente no quiere verse involucrada pese a que ha observado alguna anomalía yo no digo que en todos los casos, pero en mas de algún caso a lo mejor efectivamente lo hay.

➤ SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo he escuchado atentamente todo el tema y yo creo que aquí el punto ese de todos yo lo digo colegas y en eso me hago cargo en lo que voy a decir, resulta de que cuando yo he puesto objeciones al tema de las patentes de alcoholes muchas veces se me cuestiona, yo digo que definitivamente nosotros si se cerró una patente de alcoholes ya que se cierre definitivamente y si la persona no la sigue trabajando lo mejor sería que no se le diera la posibilidad de que se cambiara a otro lugar de la Comuna porque ese punto negro que es el alcoholismo y yo como profesor se los digo cuántos niños me ha tocado consolar, cuantas madres me ha tocado consolar en mi trabajo pedagógico, denunciar incluso y que a los diez minutos llego Carabineros a presar al tipo que

maltrataba a su señora, porque a veces detrás de una gran imagen se ve a lo mejor otra cosa, nosotros lo denunciarnos y el hecho se comprobó entonces muchas veces es la misma gente, porque a mi nunca nadie se me ha acercado a denunciar de que Carabineros no vino al Contrario ya que siempre ha sido fructífera la labor, sobre todo en las Escuelas.

Cuando va un Carabinero por lo menos cada un mes o quince días hay un Carabinero preguntando a los niños de como están y como se portan sus padres, entonces se va viendo la prevención, en cuanto a lo que es el delito en si lamentablemente mucha gente que no denuncia, porque dicen para que voy andar metido en cuestiones, para que voy a meterme si la van agarrar en contra mía, entonces no habría tanto robo; el otro día en televisión la misma gente aparecía que por internet venden productos robados y baratísimas entonces la misma gente que compra esas cosas sin boletas y sin factura propicia que este cirulo vicioso continúe, nosotros tenemos la responsabilidad de que en las patentes de alcoholes es educar más a la comunidad de dejar más recursos a lo mejor para el tema de la prevención como Municipio y en este caso la misma radio de acá de la Comuna serviría para esto, yo le ofrezco otra radio también que va a estar a fines de julio que va a ser otro medio que va a estar a su disposición, el otro día en un programa que tengo en radio Onda estuvo el capitán Urra y el hablaba de lo mismo, porque muchas veces la gente se queja por el plan cuadrante y dicen a es que habían pocos Carabineros y ahora hay muchos y se quejan porque los controlan les sacan partes y no andan a la siga de los delincuentes entonces son distintas las visiones, pero al fiscalizar un vehículo es bueno porque qué pasa si éste anda en malas condiciones circulando y se produce un accidente y eso es prevenir también el tema de los accidentes y en lo personal con el suboficial que había antes don Edgard Vivanco y con el Suboficial Palma en lo personal como autoridad de esta comuna y dirigente siempre he tenido una excelente relación y las veces que hemos requerido en forma respetuosa siempre hemos tenido la respuesta oportuna de Carabineros yo entiendo como los conozco mas de cerca que por falta de recursos y por falta de personal les cuesta llegar a todos los lugares porque la Comuna también tiene 525 Kilómetros cuadrados y tenemos 10 efectivos acá en la Comuna entonces estamos hablando que es harta la demanda y poco el personal, pero no por eso justificar de que a veces pueden haber situaciones puntuales yo creo que uno tiene que evaluar un trabajo o tiene que pedir en este caso en torno a la generalidad. Hoy día hay una serie de robos y a lo mejor puede ser gente de afuera pero es ahí donde entra la sociedad civil,

yo sé que hay mucha gente que sabe quien le sacó las ventanas a la colega pero lamentablemente dicen que esa es pega de Carabineros ya que ellos tendrán que ver cómo se las arreglan para identificar a las personas que andan haciendo estos robos, yo creo que aquí falta una campaña como en radios de que por favor la gente entregue datos porque yo no saco nada decir con bases de que robaron tal cosa si de los seis robos que señalaron los colegas aquí a lo mejor hay denunciados tres o cuatro, entonces hay que ver esa parte también, entonces mi compromiso en este minuto capitán y al suboficial le dije el otro día de que tenemos un programa en este minuto, un matinal completo en la radio Onda, se los ofrezco para el día que ustedes quieran llevar la información o entregar alguna educación a la sociedad civil están abiertas las puertas, lo mismo que en la radio Cultiva FM de Chacay que empieza en Julio si Dios quiere también están las puertas abiertas, porque todos debemos aportar y también los profesores de esta comuna que tienen un radio de acción muy amplio porque conocen a sus estudiantes deben pedirles que se atrevan a denunciar o entregar información cuando hay violencia intrafamiliar, cuando hay problemas de alcoholismo muy grave y nosotros como Concejo empezar de aquí en adelante a poner un poquito más de problema con las patentes de alcoholes porque también el alcoholismo va de la mano con todo este tema, esa es mi posición.

➤ SR. CONCEJAL DAVID MÈNDEZ: aquí también se ha hablado de microtrafico no sé si habrá llegado alguna denuncia y con respecto también a las patentes de alcoholes yo creo que a lo mejor es más fácil controlar patentes que estén debidamente sacadas a que nos llenemos de clandestinos en los campos porque en mi sector hay gente que tiene sus patentes como corresponde y denuncian a los clandestinos y las patentes es mas fácil fiscalizar por Carabineros.

➤ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÌA: hay muchos clandestinos y si hay menos patentes mas clandestinos van haber.

➤ SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a lo que me refiero colega, de que lo que tenemos está bien y que si la señora x cierra su patente no la venda por ejemplo en San José que ya hay tres.

➤ SR. ALCALDE: colega yo creo que hay que tener cuidado en lo que uno dice porque se está contradiciendo yo creo que aquí cada vez que ha habido una aprobación para estos traslados usted ha aprobado como todos entonces tenemos que ser honestos

y decir la verdad, aquí no pasa porque hayan más patentes o menos; eso es así, lo que pasa acá es que la cosa está dada así, el mismo Mayor lo dijo que es debido también a la crisis y son varias otras cosas. Y si nosotros empezamos a dar menos patentes como lo dijo don Nano y David el resto de las personas que van a empezar a trabajar en forma clandestina van a ser mucho más, porque eso los vemos diariamente que en los sectores hay por ejemplo dos permisos legalmente establecidos y hay como ocho que venden clandestinamente o más y eso lo sabemos todos, lo sé yo como Alcalde, lo saben los colegas Concejales, Carabineros, Profesores y Directores de la Comuna lo sabemos todos, yo creo que ahí tenemos que fiscalizar, porque hoy día cuando la gente reclama con justa razón es por eso porque a veces se les saca partes a la gente que tiene sus permisos correspondientes y al otro lado hay otro grupo tomando pero ahí no fiscalizan, por eso en esto me gustaría que también fuéramos bien responsables en todas estas cosas, para mí este tema pasa por una fiscalización mas coordinada tanto con Carabineros, porque un día paso que se corto la luz acá en el pueblo y estaba todo oscuro y yo empecé a pasar o dar vueltas en la camioneta porque en esos momentos cuando la se corta la luz la gente se tira entonces ese día Carabineros no salió y andaba yo más otro funcionario en su auto particular y recorrimos mientras llegaba la luz y el furgón no salió. Lo otro es en la forma que llegan los niños, yo les voy a contar por ejemplo; no hace mucho aquí en el Liceo vinieron a citar a una profesora, luego Investigaciones con fotos parece que eran de Chillán o Concepción porque no eran de acá y empezaron a mostrar las fotos porque tenían que notificarla, entonces hace que la gente tenga temor o miedo, pero es diferente cuando la gente llega de otra forma, mi Mayor no es por nada pero cuando me a tocado que cuando llegan de investigaciones de San Carlos la forma es muy diferente eso no asusta a los niños ni a la gente entonces la gente dice para que me voy a meter y por temor no lo hacen, entonces yo creo que también es muy importante tener cuidado en la forma que ustedes llegan.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mi me gustaría escuchar cual es la opinión de nuestro Suboficial de todo lo que está pasando en nuestro Pueblo especialmente en San Gregorio, porque él es el que está acá; a él es a quien le denunciamos y que se puede hacer también puede darnos una sugerencia para mejorar esa situación porque no podemos terminar en el poder de los ladrones aquí.

➤ SR. SUBOFICIAL SAN GREGORIO: si bien es cierto como usted lo dice señora Ely, ha subido el porcentaje de delitos en nuestra Comuna, pero no es tan solo acá es también en comunas aledañas a nosotros y se ha estado trabajando con los pocos funcionarios que tenemos, porque como dice mi mayor hemos tenido enfermo al personal; en cursos y con lo que tenemos hemos tratado de cubrir todos los servicios, apoyados también con el retén Ñiquén que a veces vienen a apoyarnos, pero sí en el recuento de estos seis meses, no una gran cantidad de delitos al año 2008 si bien es cierto hemos repuntado un poco pero no es una gran cantidad y lo otro es que yo miraba mis estadísticas y sacaba los porcentajes no son tantos en el día porque tenemos más en la noche que en el día.

➤ SR. ALCALDE: pero los últimos han sido en pleno día.

➤ SR. SUBOFICIAL SAN GREGORIO: lo otro es que los denuncios que se han hecho aquí en cuanto a dinero no son una cantidad superior, el ultimo denuncia que tuvimos fue en el Juzgado de Policía Local por un monto de cinco mil pesos pero yo mismo vine al lugar entrevisté a las personas que trabajan ahí y que trabajan al frente y yo me lleve la impresión que ese delito no fue gente de exterior y los otros delitos que han ocurrido han sido en la noche y no se han podido esclarecer y no han habido testigos reales, porque se hicieron las denuncias y se está en esos lugares manteniendo mas servicios como nos da de acuerdo al personal que tenemos.

➤ SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: quería consultarle por el microtrafico acá en el pueblo que lo he escuchado en el pueblo.

➤ SR. SUBOFICIAL SAN GREGORIO: en el año 2008 ninguno, en los seis meses del 2009 no hemos tenido.

➤ SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: o sea es más responsabilidad de nosotros.

➤ SR. SUBOFICIAL SAN GREGORIO: pero el problema es que no denuncian.

➤ SR. ALCALDE: nadie quiere denunciar.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: por ejemplo es típico el comentario.

➤ SR. JEFE DE INVESTIGACIONES: concuerda con el mayor, por ejemplo se dice en tal parte venden droga entonces uno manda a gente a verificar, pero uno en que se basa para decir eso y no llegar y decir un comentario, a lo mejor si existe el comercio pero en muy baja escala no hemos podido detectar si hay Microtráfico como señala el Concejal a nosotros como Investigaciones no nos ha llegado algo concreto de que si hay es gente consumiendo eso si nos ha llegado. Yo creo que la mejor manera de solucionar este problema es educar a las personas en el sentido de que no tengan problema en denunciar y segundo que los sistemas judiciales tienen herramientas para la reserva de identidad.

➤ SR. ALCALDE: cuando las personas aquí se tienen mala uno al otro se acusan y a veces se acusan falsamente.

➤ SR. JEFE DE INVESTIGACIONES: si, pero no pasa solo en San Gregorio en toda la comuna de Ñiquén porque de repente andamos en sectores rurales y pasa lo mismo. A nosotros en San Carlos nos ha dado muy buenos frutos ir a dar charlas a colegios y nuestro material de trabajo es trabajar con la gente porque nosotros tenemos que hacer que la gente nos tenga confianza como para hacernos algún tipo de comentario entonces tenemos que trabajar con los niños para que no nos tengan miedo lo ideal es que vean también por los sectores mas funcionarios para que vean presencia policial dentro de nuestros medios yo me comprometo aumentar la presencia policial dentro de nuestras posibilidades por nuestra falencia de funcionarios y aquí el 98% pasa por Carabineros pero a nosotros nos llega un 2%, pero yo me comprometo a lo que les señalé.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: me gustaría conocer si a los ebrios se les cobra acá porque es importante que se cobre.

➤ SR. ALCALDE: si se cobra.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: porque hay Municipios que a los ebrios no se les cobra la multa y eso nos lleva a que la gente sepa que no se les va a cobrar por lo tanto no hay una persecución judicial por no pagar, lo otro es respecto a las actividades recreativas sociales que se hacen especialmente los fin de semanas en donde normalmente hay actividades con permisos autorizados como corresponde por el Municipio con venta de bebidas alcohólicas debidamente otorgadas, nosotros en San Carlos nos ha funcionado bien un sistema que hemos

implementado en el sentido de que cada organización que necesite o requiera una actividad de ese tipo con venta de bebidas alcohólicas debe hacerlo por lo menos con una semana de anticipación a la Municipalidad y la Municipalidad se comprometió con la comisaría de San Carlos para que no se realicen más de dos actividades el mismo día con la finalidad de tener una oportuna y mejor fiscalización al tener solamente una actividad regulada por la Municipalidad, segundo poder atender los procedimientos que se solicitan, tercero no distraer tanto al personal en este tipo de fiscalizaciones y nosotros como Comisaría emitimos un estudio de factibilidad para la actividad que realice, o sea que la solicitud que presentan sea efectivamente del Presidente de alguna Organización porque el año pasado nosotros tuvimos unos detenidos por falsificación de firmas donde se fue detenida la secretaria y el tesorero de la junta de Vecinos porque hicieron este acto y que fue para pedir una autorización para una actividad social, entonces es bueno que estas actividades recreativas que no tienen porque dejarse de hacer por lo menos tengan una cierta restricción o un cierto control y fiscalizar esta actividad, desconozco un poco la realidad de aquí pero me refiero en lo general.

➤ SR. ALCALDE: a nosotros cuando se nos complica más en este tema es para el verano de enero hasta marzo porque son muchas Juntas de Vecinos que realizan sus semanas veraniegas y se juntan hasta cuatro sectores pero en este tiempo son dos permisos que se dan por la Comuna ahora con la lluvia no se han realizado pero lo que más se hacen son carreras y siempre tienen que ir a dejar a Carabineros y Carabineros les firma y ahí nosotros después finalizamos el trámite del permiso, cuando estuvo el suboficial Vivanco uso una forma muy buena y que dio resultados dentro de la Comuna, me dijo Alcalde yo quiero conversar con usted porque que le parece cuando usted me los mande para allá yo converso con ellos y regirlos bien, yo le dije que ningún problema entonces las personas iban y les hacía firmar y les decía usted es responsable de lo que pase en su actividad y si hay una pelea usted va a ser la responsable lo que tiene que hacer es comunicarse con su organización formar una comisión o grupos para evitar cualquier tipo de problemas. Antiguamente ustedes recordarán que se formaban peleas en diferentes sectores de la Comuna, pero después cuando empezamos a trabajar de esta forma y se empezó a comprometer a los dirigentes que se hicieran responsables la cosa a cambiado y ahora es muy raro que llamen a Carabineros por alguna pelea que se formo en alguna



actividad porque disminuyo bastante, por lo menos este año en las semanas veraniegas en ningún sector hubo peleas y las otras actividades que nosotros tenemos en el año que es el festival de la Mora en Febrero que Carabineros de San Carlos nos ha apoyado harto y aprovechamos de agradecerle al mayor y ahora se nos viene el festival del Camarón que ahora es el 24 y 25 de Julio entonces eso es más o menos.

➤ SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: quería saludar a nuestras autoridades que tienen una ardua tarea en Ñiquén por la superficie de nuestra Comuna, es preocupante que Investigaciones dice que tiene una participación de un 2% aquí en la Comuna para mí es preocupante porque sabemos que aquí hay tráfico de drogas.

➤ SR. JEFE DE INVESTIGACIONES: nosotros nos basamos en relación a las denuncias.

➤ SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: de igual forma es preocupante porque nosotros estamos distantes la gente está asustada y como aquí es chico y hay poca vigilancia pretenden a futuro llevar estas mercancías donde no hay mucha fiscalización entonces, para nosotros es preocupante porque acá nosotros conocemos casos de gente que si trabaja en esto pero que trabaja afuera pero que vive acá en la Comuna y hacen movimientos muy estratégicos, pero ojalá que a futuro podamos tener una relación más estrecha con investigaciones en la Comuna de Ñiquén ya que Carabineros ha tenido una muy buena participación acá en la Comuna pero es poco el personal, a nuestro Mayor le pedimos también que si a futuro pueden colocar más personal acá en Ñiquén sería lo ideal.

➤ SR. ALCALDE: tanto Carabineros e investigaciones siempre han estado con nosotros en todos los momentos importantes, queremos agradecerles en nombre del Concejo, en el nombre propio como Alcalde de haber venido y haber conversado en esta charla que hoy tuvimos, esperamos que a futuro se de la oportunidad nuevamente para que nos orienten a nosotros también. Yo como decía mi Mayor la radio está disponible para lo que quieran al igual que para Investigaciones, nosotros cada tres meses sacamos un diario que se llama "Ñiquén Crece" y a lo mejor sería bueno poner una foto de Carabineros o de Investigaciones haciendo algún trabajo para ir educando a las personas y niños respecto a estos temas. Rodrigo les va a entregar el diario para que vean de que se trata. Bueno muchas gracias Mayor Montoya muchas gracias Señor Villavicencio y

muchas gracias mi suboficial Palma por estar acá.

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: como yo les dije al principio, es bueno que estas actividades se realicen porque ustedes son los representantes de las personas que están externamente y tienen más llegada con ellos que andan en terreno que a nosotros los policías que nos ven un poco distantes, yo le quería agradecer esta reunión, esta posibilidad que nos dan y sería bueno que lo repitiéramos en un futuro para ver cómo ha ido evolucionando ésta interacción con ustedes y nosotros como Carabineros vamos aplicar conforme a los recursos que tiene el Retén de Ñiquén y la Tenencia de San Gregorio porque debemos satisfacer nuestras demandas a nivel local nunca hemos dejado de lado las ciudades que están fuera de San Carlos, por algo cuando han hecho actividades importantes ya sean estos festivales que mencionaron yo personalmente he venido para acá al servicio y ver cómo está el personal y también me he preocupado que haya un poco mas de presencia policial y que son los momentos que hay mas gente y se provocan mas situaciones, me voy con estas inquietudes y le voy a dejar más trabajo al suboficial todavía porque es él quien tiene que responder.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: antes de terminar me gustaría saber de todas las denuncias que se hacen dentro de la comuna de Ñiquén ¿Cuántas han llegado a buen término a saber de quién hizo ese robo? ¿se sabe eso?

➤ SR. MAYOR DE CARABINEROS: esa información se la podría dar con mayor certeza la fiscalía porque muchas de las denuncias que Carabineros recibe las ven en la fiscalía y ellos serían más certeros en darles los resultados de las distintas denuncias que se han generado aquí en el sector de la Comuna de Ñiquén y el retén Ñiquén ha sido reforzado para que apoye un poco la tenencia de San Gregorio.

➤ SR. JEFE DE INVESTIGACIONES: yo también quería darles las gracias por habernos considerado en esta reunión, para nosotros es importante porque nuestro capital de trabajo es la gente, con respecto al dos por ciento significa que el retén Ñiquén o la tenencia de San Gregorio son los que reciben directamente la denuncia y a nosotros después nos llegan esas mismas denuncias si bien es cierto hay mucha gente y los funcionarios son pocos. Sería importante tener una reunión nuevamente en unos dos o tres meses más para evaluar la situación para reestructurar algunas situaciones para ver si logramos bajar el índice aunque no es preocupante pero hay que

bajarlo, así que muchas gracias por su invitación y estamos a su disposición.

➤ SR. ALCALDE: hagamos un receso para despedir a nuestras autoridades.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está pendiente la modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior del Departamento de Salud; don Eduardo vino para complementar la información.

➤ SR. JEFE DE SALUD: no sé si a ustedes les gustaría contar con el convenio que nos entregan a nosotros y para eso se están entregando ahora para la modificación, este convenio no es nuevo el año pasado partió con nosotros, este convenio que el ministerio implementó a nivel nacional para mejorar la equidad en la salud y el acceso a la salud en la gente sobre todo en las partes mas rurales yo les digo que no es nuevo, porque el furgón que nos llegó el año pasado es por este programa, partió con Ñiquén y otras dos comunas mas, primero se entregó el furgón de rondas médicas el segundo año venía atención y un segundo paramédico para las postas con más trabajo, a través de éste convenio se nos entregan doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos que están divididos en cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos se van para Chacay para contratar un técnico paramédico en Chacay y otro por la misma cantidad de dinero para la Gloria y un tercer técnico paramédico para las rondas médicas que ese va todos los días en las rondas médicas a las postas y otra función que cumple ese técnico paramédico de las rondas es que cuando salgan los funcionarios de Zemita de Ñiquén y de Belén salgan de vacaciones el funcionario que recién les nombre tiene que cubrirlos. Con un segundo paramédico ahora en las postas se van a ir turnando porque antes estábamos más restringidos en dar permisos. Una de las cosas que nos pidió el servicio era que aquellas postas que están con un segundo paramédico como Chacay y la Gloria deben permanecer abiertas hasta las ocho de la tarde todos los días de lunes a viernes, se hizo el segundo turno de la segunda técnico paramédico que entra a las once de la mañana y sale a las ocho de la tarde y los días de ronda ellos parten en la mañana pero se queda el técnico paramédico de la posta misma el que vive allá atendiendo hasta las ocho de la tarde.

SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: este convenio dura hasta final de

➤ SR. JEFE DE SALUD: el convenio en el punto N° 10 dice el presente convenio tendrá la vigencia de un año contado desde la entrega de los recursos y podrá renovarse o modificarse según un acuerdo entre el Servicio de Salud y la Municipalidad de Ñiquén según las necesidades de éste programa, generalmente estos programas siguen en el tiempo no se quedan como otros como la extensión horaria de dentistas, y otros programas que no llegaron más en convenio, entonces particularmente esta modificación es para ingresar estos doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos para contratar a estos tres funcionarios y poder contratar bajo la Ley de salud.

➤ SR. ALCALDE: colegas Concejales ya han escuchado al jefe de Salud.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me parece muy bien porque es súper importante tener otro paramédico y lo otro bueno es que van haber reemplazos yo encantada apruebo.

➤ SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: con la cantidad de gente que tenemos en nuestra comuna bienvenido sean.

➤ SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: con mucho gusto apruebo porque sobre todo en el sector de la Comuna en la cual vivo es muy necesario otro paramédico porque en la temporada de vacaciones de el funcionario se recargaba mucho Chacay entonces con esto va a mejorar mucho la atención y la gente va a estar muy contenta

LOS DEMÁS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES TAMBIÉN ESTÁN DE ACUERDO Y APRUEBAN LA TRANSFERENCIA AL PRESUPUESTO DE SALUD VIGENTE 2009 UN MONTO DE M\$12.456 SEGÚN CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD.-

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

➤ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo otro es la modificación presupuestaria presentada en la sesión pasada por el Departamento de Finanzas para suplementar el presupuesto para el Festival del Camarón por un monto de M\$3.100.- y que esto ya estaba contemplado. No recuerdo en este instante como se llama el subtítulo, en realidad tienen que haber sido 6

millones y tres coloco en el festival y los otros tres los distribuyo todos para arriba, entonces ahora hay que trabajar con un solo ítem.

POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE.

➤ SR. ALCALDE: colegas como ustedes saben se pago el Bono SAE a los profesores con los recursos que ya habíamos dicho con el Fondo De Gestión más las platas que nosotros traspasamos a Educación así que la mayoría recibió su bono, hay otros profesores que jubilaron antes y esos vienen incluidos para diciembre seguramente a ustedes les van a consultar pero está todo bien explicado. Tengo entendido de que ayer paso el proyecto que paso la Presidenta de la república para los 20 mil millones de pesos para terminar de pagar esto paso ayer a la cámara de diputados y tengo entendido que hoy día debiera estarse votando en la cámara del senado, yo creo que hay voluntad de todos los lados así que yo creo que lo más probable es que eso pase y vamos a seguir pagando eso pero sabemos

SE HACE ENTREGA ACTUALIZACION REGLAMENTOS Y ORGANIGRAMA.

➤ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: les vamos hacer entrega de la actualización del reglamento interno Municipal con el Organigrama correspondiente para que lo estudien y después se va a pedir la aprobación o sugerencias más que modificaciones porque son de orden interno Municipal.

➤ SR. ALCALDE: tienen toda la semana para revisarla.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo tengo el anterior.

➤ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Cuál? Señora Ely ese es el reglamento de funcionamiento y ese funciona hasta el día de hoy.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero hay nuevos concejales casi todos entonces.

➤ SR. ADMINISITRADOR MUNICIPAL: el que se está entregando ahora es el organigrama actual y un reglamento de estructuras y funciones propiamente tales que se esta actualizando, porque hay nuevas dependencias nuevos funcionarios y eso debiera tener un sustento y el sustento es a través de este reglamento

que está para sus sugerencias. Están ahí todas las funciones determinadas esto había que actualizarlo entonces es más una actualización y aquí también está incluido el organigrama para que lo vean porque debe ser aprobado por ustedes para que lo analicen y no es un reglamento interno.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que es más importante para nosotros el reglamento de sala.

➤ SR. ALCALDE: por ultimo colegas quiero informales que se termino la auditoría ahora hay que esperar que la empresa haga llegar el informe tanto al Alcalde como a ustedes Concejales.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no ha entregado ningún informe todavía.

➤ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solamente el informe preliminar que eran los nudos críticos que ellos identificaban en el Departamento de Educación.

➤ SR. ALCALDE: eso sería más o menos mi cuenta que tenía colegas.

#### **d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

➤ **NO HAY.-**

#### **1.- VARIOS.**

##### **RONDA:**

➤ SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pido las disculpas por llegar un poco atrasado por problemas familiares inoportunos. Quería Señora marcela si pudiera anotar unos números de unos postes de alumbrado público en Buli Caserío que no tienen Luz 382611-382600 y también de la Villa la Esperanza es 027019-027020, tenía otros números de Huenutil de la Cabrería pero se los entrego en el otro Concejo que es frente del negocio de la Señorita Gloria. Eso solamente

➤ SE HACE ENTREGA DEL PROGRAMA DEL 9° FESTIVAL DEL CAMARÓN.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quiero insistir en una respuesta de la Luz de la pasarela, llegue tarde de Santiago denuevo y denuevo estaba apagada.

➤ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Oriana ha reclamado varias veces.

➤ SR. ALCALDE: bueno el otro día cuando aquí se cortó la luz yo tuve que llamar a la radio y ahí apareció inmediatamente.

➤ SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: otra situación que está pasando en nuestra garita es que los buses Nilahue están dejando las basuras en la garita, voy hacer una carta a través de internet para enviarla.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: la otra cosa es que este reglamento está como sacado de la Ley por lo que estoy viendo.

➤ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero para eso tiene tiempo para que lo vea, porque las funciones son de orden interno.

➤ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: que las agüitas nos trajo hartas consecuencias hay algunas calles se anduvieron inundando.

➤ SR. ALCALDE: a cual calle se refiere colega.

SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: la misma de René que esa está tapada en agua eso fue hoy día que llovió más.

➤ SR. ALCALDE: ayer vino la empresa, pero hay que reclamar eso.

➤ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Oriana llevo por si quieren hablar con ella.

➤ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y el tema del Alcantarillado que son muy chicos los tubos entonces no hacen la cantidad de agua cuando llueve mucho y hay más problema acá.

➤ SR. ALCALDE: pero el trabajo nosotros no lo hemos recibido entonces ayer conversamos con la persona acá y yo le dije a la jefa de Obras que no recibiera hasta que no entregara el trabajo como correspondía, así que en eso no hay problema.

➤ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: hay otro tubo que está quebrado a la entrada de Virguín al llover mucho se llena la calle de agua y la gente para salir a la carretera, le echaron material ahí pero el tubo sigue quebrado así que pasa el agua por

encima.

SE TOMA CONOCIMIENTO RESPECTO AL TEMA.

➤ SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo quería hablar sobre el asfalto de Chacay con esto de las lluvias ya se están haciendo hoyos y con la misma lluvia se está carcomiendo el asfalto.

➤ SR. ALCALDE: es que hubo un problema también de que el mismo Comité del Agua Potable hizo muchos cruces y rompió y después el arreglo que le hicieron quedó en muy malas condiciones.

➤ SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo estoy hablando de las Rosas Chacay.

➤ SR. ALCALDE: ah! de las Rosas Chacay, pero este no está terminado.

➤ SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: y que es lo que le falta.

➤ SR. ALCALDE: le falta una capa de aceite aunque no sé muy bien que es pero no está terminado.

➤ SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo pensé que estaba terminado porque cuando rayan se supone que ya está terminado. Y lo otro es que hubo varias casas de Chacay Las Rosas se inundaron por la Lluvia con el mismo trabajo. Se acuerda que yo le había comentado que el camino de Chacay Bajo se llenaba mucho de agua esta vez paso lo mismo.

➤ SR. ALCALDE: eso se llena siempre.

➤ SR. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: es que como habían dicho que iban a mandar un poco de ripio para rellenar ahí.

➤ SR. ALCALDE: nosotros todos los inviernos damos a conocer la situación de todos los caminos, pero ese camino está en prioridad de arreglo, incluso se está viendo la posibilidad de asfalto lo que es la Villa hacia la entrada de Maitenes, pero no hay nada concreto está dentro del plan de proyectos pero por lo menos de mejorar o arreglar eso si que le aseguro que toda esa parte para arriba la van arreglar y si no lo asfaltan le van a poner unas capas más de ripio, ahora cuando eso no le sabría decir.



➤ SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: unos vecinos de la entrada de Maitenes con Chacay la luz del poste está quemada y está preocupado porque ha llegado gente de San Carlos y esa esquina necesita que se arregle esa luminaria el número es 83679 del poste.

LA SEÑORA SECRETARIA TOMA NOTA AL RESPECTO.

➤ SR. CONCEJAL MANUEL PINO: un poco recibí la queja de los vecinos de ahí de los vecinos de ahí al frente de la bencinera que están muy complicados con el pasar de los vehículos porque el agua algunos se les metía para sus casas y yo les manifesté que el trabajo no estaba terminado todavía, porque le pregunté a la Señora Oriana y me dijo que no lo había recepcionado todavía y que obviamente que de la Municipalidad se van hacer todas las gestiones para que quede todo bien.

➤ SR. ALCALDE: perdón a quién le entró agua ahí colega.

➤ SR. CONCEJAL MANUEL PINO: le estaba entrando a éste caballero que tiene un ojito verde pero es al lado de donde vive la Hildita que es casado con una niña que trabaja en el consultorio.

➤ SR. ALCALDE: si el Lalo. Es que dejo el auto a la orilla y se le quedó enterrado.

➤ SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no ando con la cámara, pero yo tengo dos fotografías de temprano porque pase temprano por ahí y la verdad de las cosas es que el agua estaba bien arriba y no lo podemos desconocer.

➤ SR. ALCALDE: en la calle hay pero que entre a la casa lo veo difícil.

➤ SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si yo estuve allá Alcalde y por el oleaje cuando pasa un vehículo se entra el agua e incluso algunos pasan rápido y ahí le tiraban toda el agua para el patio.

➤ SR. ALCALDE: porque a la casa no tiene por donde subir.

➤ SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no para allá no.

➤ SR. ALCALDE: lo que sí es que se le quedó enterrado el auto

y ahí lo estaban sacando con una camioneta.

➤ SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y lo otro es que me contaba la colega que el tema de las Rosas ya se dio la respuesta y ese trabajo ya no se puede recepcionar al igual que en años atrás en Chacay la empresa tuvo que hacerlo tres veces, así que en las Rosas no se podría porque en el fondo ellos tuvieron muy buen tiempo y en el fondo creo que estos trabajos dependen mucho del calor y si hay muy buen clima y no lo aprovechan al final cuando vienen a tirar la ultima capa que es esencial que haya buen tiempo, viene la primera lluvia, entonces ahí ese trabajo se puede arreglar pero es el MOP quién recepciona esos trabajos, pero si pueden haber una injerencia de la Municipalidad.

➤ SR. ALCALDE: de hecho ya nosotros con Obras ya les mandamos todos los informes.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo otro es que estuvo muy bonita la actividad del día del padre, son bien simpáticas las cantantes nuevas que vinieron ahora así que felicitarlo por esa iniciativa porque hacía un frío en esa oportunidad y estuvo muy bueno.

➤ SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: paso.

➤ SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: antes de cerrar la sesión me alegro mucho de que hoy día sea 1 de Julio en la cual hay muchas mujeres que van a tener un bono especial por cada hijo pero sí que es importante para muchas mujeres y me alegro que la presidenta se haya preocupado. La gente a veces piensa que con esto de que van a ser un bono que les van a dar a todas las mujeres y no es eso sino que es a las que jubilen de ahora en adelante entonces eso hay que tenerlo claro para cuando le pregunten.

➤ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: claro, cuando cumplen los 65 años se hace efectivo el bono.

➤ SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales damos por finalizada la sesión gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

**3.- ASUNTOS NUEVOS:**

➤ **NO HAY.-**

**4.- ACUERDOS.-**

**ACUERDO N° 25./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBSESE LA TRANSFERENCIA AL PRESUPUESTO DE SALUD VIGENTE 2009 UN MONTO DE M\$12.456 DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, SEGÚN CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE RESOLUCION EXENTA N° 980 QUE CONSISTE EN LA CONTRATACION DE: 1 TÉCNICO PARAMÉDICO PARA POSTA CHACAY, 1 TÉCNICO PARAMÉDICO POSTA LA GLORIA Y 1 TECNICO PARAMÉDICO PARA EL EQUIPO DE RONDAS MÉDICAS.-

**ACUERDO N° 26./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA SUPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DEL 9° FESTIVAL DEL CAMARÓN POR UN MONTO DE M\$3.100.- (TRES MILLONES CIEN MIL PESOS).-

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.



MARCELA VALENZUELA MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: \_\_\_\_\_

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: \_\_\_\_\_

3.- MANUEL PINO TURRA

: \_\_\_\_\_

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: \_\_\_\_\_

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: \_\_\_\_\_

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: \_\_\_\_\_